



Senado Académico

*Universidad de Puerto Rico en Arecibo*

PO Box 4010

ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 878-2831

Fax (787) 880-2245

**CERTIFICACIÓN NÚMERO 2004-05-21**

Yo, Sonia I. Reyes Medina, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 12 de mayo de 2005, **ACORDÓ:**

**RESPALDAR Y APOYAR LA RESOLUCIÓN SOMETIDA POR EL SR. ISRAEL PEÑA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE, DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, INC. LA MISMA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN ASAMBLEA ANUAL 2005 EN AGUADILLA, PUERTO RICO EL DOMINGO, 6 DE MARZO DE 2005.**

**Dicha Resolución forma parte de esta Certificación.**

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy diecisiete de mayo de dos mil cinco.

*Sonia I. Reyes Medina*  
Sonia I. Reyes Medina, MS  
Secretaria Ejecutiva

lrp

Anejo

*Edwin Hernández Vera*

Vo. Bo. Edwin Hernández Vera, Ph. D.  
Rector





2005 APR -5 PM 4:40  
OFICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

## RESOLUCIÓN

**Por cuanto:** Los Pensionados Jubilados del Gobierno de Puerto Rico, y específicamente los Jubilados Universitarios, no tienen la oportunidad, poder ni acciones concertadas para evitar el alza en el costo de los Planes Médicos que nos cubren.

**Por cuanto:** Los Planes Médicos continúan en ascenso en sus primas en todos los renglones y se distancian considerablemente de las aportaciones que se nos ofrecen;

**Por cuanto:** Las medicinas continúan subiendo sus precios en forma vertiginosa como consecuencia de ello no son incluidas con primas razonables en los planes disponibles por las actuales aseguradoras en el mercado de Puerto Rico;

**Por cuanto:** Los Jubilados Universitarios no han podido ni pueden negociar como grupo con ninguna empresa de Planes Médicos para asegurar unos planes adecuados y costeables para todos;

**Por cuanto:** Los ingresos de la mayoría de los jubilados no ha aumentado ni aumenta al mismo ritmo de los costos de los planes médicos y a muchos se le hace inalcanzable poder pagar un Plan Médico adecuado.

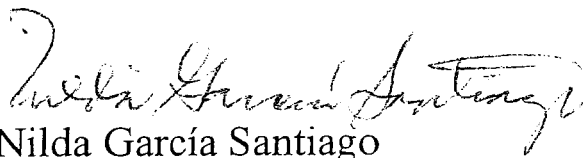
**Por tanto:** Nosotros, la Asociación de Empleados Jubilados de la Universidad de Puerto Rico Inc, en su Asamblea Anual de 2005 celebrada en Aguadilla, Puerto Rico, decidimos y exigimos a las autoridades Universitarias que representan la Junta de Síndicos y el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, así como al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (Gobernador y Legislatura del ELA) lo siguiente:

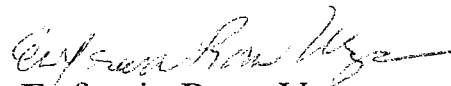
- PRIMERO:** Que sean las autoridades de Gobierno (Presidente y Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico) los que gestionen con empresas aseguradoras nuestro Plan Médico, por tener los conocimientos y poder de negociación.
- SEGUNDO:** Que se nos provean un Plan Médico Básico Unico, donde se incluyan las Medicinas, Hospitalización, Dental y Médico Ambulatorio.
- TERCERO:** En caso de no poderse cubrir el Plan en su totalidad de inmediato, que se nos  **aumente la aportación patronal a \$150.00**, de manera tal que nuestra aportación personal no sea mayor de un 25% de la totalidad del mismo, hasta que este pueda ser sufragado en su totalidad.
- CUARTO:** Que copia de esta resolución sea entregada y/o enviada al Presidente de la Universidad ✓  
de Puerto Rico, a la Junta de Síndicos de la ✓  
UPR, al Sistema de Retiro de la UPR, a  
los(as) Rectores(as) de todos los Recintos

del Sistema Universitario de Puerto Rico, a la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios, a los Senados Académicos, a la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes; al Sindicato de Trabajadores de la UPR, la Asociación de Pensionados del Gobierno de P.R.; a la Asociación de Empleados del E.L.A., al Senado y Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y al Gobernador.

**QUINTO:** Que se publique la misma a través de todos los medios noticiosos de Puerto Rico por Prensa, Radio y Televisión.

**Dado en Aguadilla, Puerto Rico, hoy 6 de marzo de 2005.**

  
Nilda García Santiago  
Presidenta

  
Eufemia Rosa Vega  
Secretaria

Sometida por el Sr. Israel Peña Rodríguez, Vicepresidente, AEJUPR y aprobada por unanimidad en Asamblea Anual 2005 en Aguadilla, P.R. el domingo, 6 de marzo de 2005.